

Hidroeléctrica Boliviana S.A.

Calificación del Emisor:

Entidad Calificadora:

Actividad Económica :

Hidroeléctrica S.A. fue creada en 1996, por las empresas bolivianas, Hydro Power S.R.L. e International Mining Company, más la participación de otros empresarios. El objetivo de HB fue desarrollar el proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Taquesi para la generación de electricidad. Inicialmente se pensaba en construir siete plantas en cascada que producirían en total 22 MW. Sin embargo, por la magnitud de la inversión para la Expansión, fue necesario buscar algún operador experimentado para su desarrollo. En este contexto el proyecto fue presentado a Tenaska International LLC, cuyo estudio de pre-factibilidad del proyecto recomendó una configuración alternativa para usar totalmente los recursos hídricos existentes en la zona, mediante la construcción de 3 plantas con una capacidad de producción total de 75 MW. En 1997, las empresas Black & Veatch Corp. y Colenco Power Engineering Limited fueron contratados para un estudio final de factibilidad de la expansión. Las dos compañías recomendaron un diseño con sólo dos plantas y una capacidad conjunta de 86.1 MW aproximadamente, además de la planta existente de 830KW. La sociedad tiene por objeto social la generación de electricidad en general, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros de acuerdo a la Ley de Electricidad y normas conexas concordantes en la materia.

Oficina Central: La Paz
Dirección: Av. Fuerza Naval N° 22
Teléfono: (591-2) 2770765 / 2795662
Fax: (591-2) 2770933
Casilla: 10478
E-mail: hb@hidrobol.com
Página Web: www.hidrobol.com

Accionistas					Directorio	
Accionista	N° Acciones		Total	%	Nombre	Cargo
	Ordinarias	Prefer.				
Tenaska Bol. Hold. S.R.L.	213,312		213,312	79.01%	Larry V. Pearson	Director
Inter. Mining Co. S.A.	12,120		12,120	4.49%	Jerry K. Crouse	Director
Carlos Lebel G.	6,060		6,060	2.24%	Gregory A. Van Dyke	Director
Ada Claros de Zanier	6,060		6,060	2.24%	Michael Lebens	Director
Heidi Goldschmidt Quevedo	4,848		4,848	1.80%	Lyle E. Bauer	Director
Tenaska Capital Inc.		18,070	18,070	6.69%	Angel Zannier C.	Director
AFP Futuro de Bolivia S.A.		9,502	9,502	3.52%	Ramiro Terceros Tovar	Sindico
Total	242,400	27,572	269,972	100.00%		

Ejecutivos		Datos sobre la Empresa	
Nombre	Cargo		
Angel Zanier C.	Gerente General	Fecha de constitución:	8 de mayo de 1996
Ricardo Michel	Asistente de gerencia	Número de empleados:	10
Isabel Maldonado	Contadora	Número de NIT:	1007121021
Gaston Lemaitre	Gerente de Operaciones	Registro en el RMV:	SPVS-IV-EM-HDB-065/2001
		Representante legal:	Angel Zanier C.
		Capital pagado Bs	269,972,000
		Capital autorizado Bs	300,000,000
		Información actualizada al:	31 de marzo de 2007

Hechos Relevantes

A marzo:

Informó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Hidroeléctrica II de fecha 22 de enero de 2007, resolvió autorizar y aprobar el uso y envío de un Certificado de Funcionario por \$us 400,000.

Informó sus compromisos financieros al cuarto trimestre de 2006:

a) Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCS):

$$RCS = (AEF / PC \ 5.25\% + AMT) = 3,258,075 / 3,985,374 + 4,800,000 = 0.4 < 1.1$$

Al respecto comunicó que, como se puede apreciar, esta Razón Financiera no cumple con lo establecido en el numeral 4.4.5 del Prospecto de Emisión de Bonos HB 11, debido principalmente al siniestro del 15 de enero de 2006, que provocó una prolongada indisponibilidad en las unidades del proyecto, con lo cual Hidroeléctrica Boliviana S.A. no ha podido generar los recursos suficientes en la cuenta Pagadora de Bonos ni en la Cuenta de Redención Anticipada para realizar el pago de la amortización de capital de los Cupones N° 2 y N° 3, activándose el mecanismo de "Pago de Capital Acumulado" estipulado en la Sección 4.2.1.7.3 del Prospecto de Emisión, sin que dicho evento se constituya en un Hecho de Incumplimiento bajo los términos de la Emisión.

Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad a lo estipulado en la Sección 4.4.9.1 del Prospecto de Emisión, el incumplimiento del RCS se constituye en un Hecho Potencial de Incumplimiento cuyo Periodo de Corrección, conforme lo estipula la referida sección, es de tres (3) meses posterior a la Fecha de Cálculo. En ese sentido informa que Hidroeléctrica Boliviana S.A. está llevando a cabo todos los actos y tomando todos los recaudos necesarios para corregir dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, dentro del "Periodo de Corrección".

b) Ratio Deuda/Patrimonio (RDP):

$$RDP = (Deudas Bancarias y Financieras/Patrimonio Neto) = 620,456,901/210,287,660 = 2.95 > 2.80$$

Como ya se informó, el RDP calculado para el trimestre Julio -- Septiembre de 2006 fue incumplido debido a las causas mencionadas en el punto anterior y por lo tanto también en un Hecho Potencial de Incumplimiento. De acuerdo a lo estipulado en la Sección 4.4.9.1 del Prospecto de Emisión, dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, aún se encuentra dentro el Periodo de Corrección".

Comunicó que la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución Administrativa SSDE 040/2007 de fecha 08 de febrero de 2007, en la cual dicha Superintendencia aprobó una nueva Norma Operativa N° 19 destinada al cálculo del Precio Básico de la Potencia. Con la nueva metodología de cálculo aprobada, se estima una disminución del 16.7% en los ingresos por venta de Potencia de los Generadores que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista.

(Continuación página siguiente)

Valores Vigentes en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Acciones (Bs)

Serie	Fecha Inscripción	Valor Nominal	N° de Acciones	Total Inscrito	Tipo de Acción	Calificación	Agente Colocador
HDB2C	25-Oct-05	1,000	27,572	27,572,000	Preferida	c	BIA

Bonos (\$us)

Emisión	Bono	Serie	Fecha Em.	Fecha Venc.	Valor Nom	Total Emitido	Tasa Nom.	Calificación	Agente Colocador
1	BLP	HDB-E1U-05	24-Oct-05	31-Oct-21	118,133	76,585,964	Variable	C	BIA

Hidroeléctrica Boliviana S.A.

Continuación Hechos Relevantes

A marzo

En este sentido, informó que Hidroeléctrica Boliviana S.A. está haciendo uso y hará uso de los medios legales de defensa e impugnación reconocidos legalmente a efectos de precautar los intereses de la Empresa, sus Accionistas, su personal y todos sus Acreedores.

Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Hidroeléctrica II de fecha 21 de marzo de 2007, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Tenedores de Bonos Hidroeléctrica II, resolvió autorizar y aprobar el uso y envío de un Certificado de Funcionario por \$us 257,000. Asimismo, se trató lo siguiente:

1. Recibió el informe del Emisor sobre el impacto del Nuevo Precio Básico de la Potencia en concordancia con la nueva Norma Operativa N° 19 aprobada mediante Resolución Administrativa SSDE 040/2007 de fecha 08 de febrero de 2007 y las acciones que la sociedad está llevando a cabo respecto de dicha Norma.
2. Recibió el informe del Emisor sobre el nuevo acuerdo de Distribución de CERs entre el Gobierno de Bolivia, Hidroeléctrica Boliviana S.A. e IUEP.
3. Recibió el informe del Emisor sobre el proceso de registro y monetización de los CERS de Hidroeléctrica Boliviana S.A.
4. Recibió del Emisor las proyecciones financieras para el año 2007, teniendo en cuenta los aspectos mencionados en los puntos anteriores.

Finalmente, informó que convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas para fecha 04 de abril de 2007 a horas 15:00 en sus oficinas, ubicadas en la Av. Fuerza Naval N° 22, Calacoto de la ciudad de La Paz, bajo el siguiente orden del día:

Único: Disposición de CERs Proyecto Hidroeléctrico del Río Taquesi.